

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, las actividades realizadas por la Institución Proyecto Cambio, pionera en el tratamiento ambulatorio de adicciones y en la recuperación y rehabilitación de personas con consumos problemáticos.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Proyecto Cambio es una institución con más de 30 años de trayectoria, pionera en el tratamiento ambulatorio de adicciones. Son un grupo de profesionales a cargo de un programa de rehabilitación que se centra en las redes socio-familiares de las personas con consumo problemático, para lograr su recuperación y mejorar su calidad de vida.

Cabe destacar, que la institución cuenta con un área asistencial, cuya misión es trabajar también sobre la problemática del uso de sustancias a través de sus áreas de prevención y capacitación.

El objetivo es lograr que la persona en tratamiento y su red socio-familiar construyan un nuevo proyecto de vida coherente, responsable, sin ningún tipo de adicciones, y con cambios manifiestos en los vínculos.

El programa regular tiene 4 pilares:

-La persona en recuperación se incorpora a un grupo de autoayuda que se reúne varias veces por semana, avanzando en las distintas etapas del tratamiento.

-Se programan reuniones periódicas de terapia familiar y entrevistas de red con los miembros de su contexto social.

-Se realizan reuniones grupales de padres, hermanos y parejas.

Además, existen diferentes actividades deportivas y artísticas que complementan y enriquecen el proceso asistencial.

Modelos terapéuticos para personas con dificultades para participar del programa ambulatorio regular, como cuestiones de distancia y de horarios, entre otros.

También, posee un área de capacitación, en donde se brindan formación a todos aquellos profesionales de la salud que quieran especializarse en la problemática.

Entre los cursos que se realizan podemos establecer los siguientes:

-Curso de entrenamiento en terapia familiar y grupal en el marco de un tratamiento ambulatorio de adicciones.

-Módulos especiales de entrenamiento en modalidades terapéuticas familiares y grupales dirigidos a equipos del interior y el exterior del país que trabajan con Problemáticas Psicosociales como adicciones, violencia, abuso y otras.

-Convenio con la Universidad de Palermo para pasantías de la Carrera de Psicología.

Es pertinente destacar que la institución posee un programa sobre "Prevención en relación a la problemática de consumo de drogas en adolescentes" dirigido a orientadores escolares, docentes, padres y alumnos de escuelas secundarias;

como así también programas de Prevención dirigidos a profesionales de ámbitos recreativos, deportivos y comunitarios.

Por todo lo expresado, pido a mis pares que me apoyen con esta iniciativa legislativa, respaldando aquellas instituciones que aportan y brindan en el área de salud soluciones a problemáticas de salud mental y social.